
PUESTA EN MARCHA EN MARCHENA DEL PROGRAMA EPES (PRACTICAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO).

Categoría : Actualidad

Publicado por [Webmaster](#) el 11/3/2019

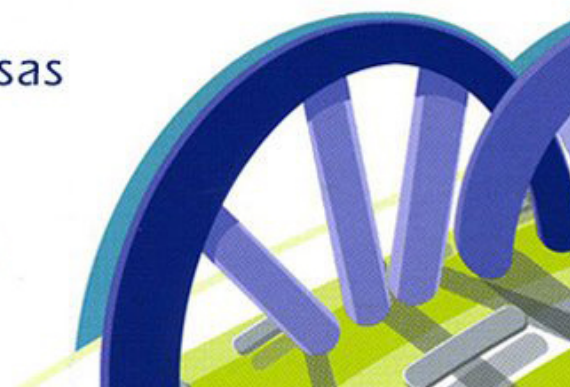
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo

EPES

prácticas en empresas



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Acceder a una primera experiencia laboral es uno de los primeros handicaps a los que se enfrentan las personas en su búsqueda de empleo. Para ello se pone en marcha el programa EPES, **Experiencias Profesionales para el Empleo. En total en Marchena se dispone de 80 becas y todas ellas se desarrollarán durante los 2 años de duración del programa.**

El acceso se realiza siempre a través del Itinerario Personalizado para la Inserción (IPI) y por tanto, una vez que accedas será el personal de orientación asignado quien te ofrezca la posibilidad de participar en el programa. Cualquier empresa de la localidad que esté interesada puede solicitar su participación en este programa en SODEMAR, Cabe destacar que acoger estos alumnos en prácticas no supondrá a dicha empresa **ningún tipo de coste económico.** Como novedad en esta última convocatoria, serán objeto de atención los colectivos generales de jóvenes menores de treinta años, mujeres desempleadas, personas paradas de muy larga duración, personas demandantes de empleo mayores de cuarenta y cinco años y personas inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo. Para participar en este programa, que ofrece conocimiento sobre los hábitos, usos y valores propios de los entornos laborales, es necesario cumplir con los siguientes requisitos: Tener la residencia en la comunidad autónoma andaluza. Estar inscrita en el Servicio Andaluz de Empleo como persona demandante de empleo desempleada en situación administrativa de alta. Provenir del programa Andalucía-Orienta y tener un Itinerario Personalizado de Inserción abierto de, al menos, dos horas de atención y un mes de antigüedad. Estar en posesión de una titulación universitaria, de formación profesional reglada o de una certificación de Formación Profesional para el Empleo. Haber obtenido la titulación o certificación en los dos años anteriores a la solicitud de participación. Carecer de experiencia profesional superior a tres meses relacionada

con la cualificación formativa obtenida. De manera adicional, y sin que se les requieran los anteriores criterios, podrán participar en este programa aquellas personas demandantes de empleo que se incluyan entre los colectivos de personas con discapacidad, minorías étnicas o que se encuentren en riesgo de exclusión social. Estas prácticas profesionales estarán becadas con una cuantía máxima del 80% del IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples) y durante el tiempo que duren las prácticas la persona estará cubierta por un seguro de accidente y responsabilidad civil además de la posibilidad de contar con una beca para desplazamiento. En este caso cabe destacar que no supondrá ningún coste para las empresas, siendo estos importes asumidos en su totalidad por la entidad coordinadora del programa. Para más información sobre como participar en el programa, tanto como empresa o como alumno en prácticas pueden acudir a las oficinas de SODEMAR o bien llamando al telf: 955321010. Extensión. 4